

CONCEPCION, 30 de Noviembre 2020.-

Nº 737-PTTE-2020/VISTOS: La Solicitud de Patente N°1760 del 04/11/2020p; Recepcionada por el Departamento de Patentes y Rentas Comerciales; la documentación adjunta a la solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requerimientos legales exigidos para este trámite, lo que se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales. Los artículos 6º, 7º, 23º, 24º, 26º y 32º del DL. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 5º.letras d), e), 12º y 63º.letras g), i), j) del DL N° 1/2006 del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido y sistematizado de la ley N° 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades; la ley N° 20.285 del año 2008, sobre acceso a la información pública; el artículo 6º y 76 y siguiente de la ley 18.883 que aprueba Estatuto Administrativo; y en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio N° 470 del 15 de Junio 2020, punto 1.4 letra G), que establece Delegación de Facultades y Firma del Alcalde.

DECRETO

Otorgase la presente **PATENTE PROVISORIA**, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se detalla a continuación:

Rol	: 6-3099
Actividad Económica	: COMERCIALIZADORA DE JOYAS DE PLATA BISUTERIA.
	PATENTE PROVISORIA VALIDA DESDE 09/11/2020 HASTA 09/11/2021
Código Actividad	: 477.394
Clasificación	: COMERCIAL (PROV)
Dirección comercial	: ANGOL 1440
Nombre del Contribuyente	: IMPORT AND EXPORT UNITED BROTHERS SPA
Rut	: 76942874-7
Nombre del Representante Legal	: BRAVO DÍAZ DE VALDÉS CRISTIAN ANDRÉS
Rut Representante Legal	: [REDACTED]
Dirección Particular	[REDACTED]
Fecha de solicitud	: 04/11/2020p
Rol Avalúo	: 622 -3
Email Representante Legal	[REDACTED]

El departamento de Patentes y Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal; se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.


PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

MMPP/ctrs
DISTRIBUCION:

- Departamento de Patentes y Rentas
- Contribuyente
- ID DOC

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

DIRECTOR FINANZAS
MARIA MATILDE DE LA PARRA PINTO
DIRECTORA DE FINANZAS (S)